

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**BERZOSA DEL LOZOYA****LICENCIAS**

El Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya está tramitando la licencia de actividad de Alojamientos Turísticos Rurales en la calle Real, 34, en Berzosa de Lozoya, de titularidad municipal, lo que se hace público, a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular alegaciones por escrito que presentarán en el Registro General de ese Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de la Ley 2/2002, de 19 de junio.

En Berzosa de Lozoya, a 10 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio del Pozo González.

(01/18.512/25)

